

VIUDAS EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA UN ARTÍCULO SOBRE LA VIDA COTIDIANA

La autora inicia este artículo preguntándose por cómo sería la vida de las mujeres viudas en la época colonial, particularmente en el siglo XVIII; y responde ampliamente a su pregunta: nos explica que en la cultura occidental hispánica las viudas –según las circunstancias-, podían ser objeto de envidia, recelo, burla o lástima y siempre serían vistas de manera diferente a las demás mujeres, ya fueran doncellas o casadas. La mayoría de las mujeres viudas tenían escasas posibilidades de casarse otra vez, menos aún si no eran tan jóvenes y si no tenían suficiente riqueza para poder ofrecer una dote, no sucedía así con los viudos, que al quedar en esta situación, sólo volvían a ser como cualquier soltero en posibilidades de contraer matrimonio.

Gonzalbo explica que según es visible en la legislación de la época, el discurso eclesiástico y el conocimiento de los prejuicios sociales, las mujeres eran mantenidas en sumisión a los varones de la familia, pero en el momento que enviudaban, la idea de debilidad y desvalimiento se volvía una ventaja, al permitirles ganar autonomía sin dejar de ser protegidas.

Para quienes no hemos profundizado mucho en el conocimiento de la época colonial, puede ser extraño que las mujeres no tuvieran de manera natural la autoridad sobre sus hijos menores de edad al morir el marido, ya que ésta tenía que serles otorgada explícitamente en el testamento junto, con la herencia y el nombramiento como albaceas.

Según la autora, las viudas podían tener mayores o menores posibilidades económicas, al pertenecer a una clase u otra, pero todas debían tener un comportamiento ejemplar y para ello la iglesia proporcionaba en su santoral, ejemplos de virtuosísimas mujeres que habían llegado a los altares tras haber estado casadas y haber enviudado; ejemplos como el de la fundadora del convento de Santa Clara, que era una mujer casada que quedó sola cuando su esposo ingresó a la orden franciscana... sí las cosas, se encerró en su casa (transformada en convento) con sus hijas. Gonzalbo da ejemplos similares de mujeres viudas: como el de la fundadora del convento de Jesús María o el concepcionista de San José de Gracia, entre otros.

Gonzalbo Aizpuru aborda luego el tema de las viudas en el medio urbano y explica que era común que mujeres muy jóvenes fueran obligadas a casarse con hombres muy mayores, así que era bastante normal que éstas enviudaran relativamente

pronto; para principios del siglo XVIII había viudas en conventos, recogimientos, talleres, obrajes, tiendas o arrimadas en otras casas o como sirvientas de familias de mejor posición económica.

La autora sostiene que el porcentaje de viudas en la ciudad de México era de un 20 %, lo que es bastante alto, aunque quizá engañoso, debido a que, podrían estar incluidas aquí un cierto número de viudas fingidas, que en una sociedad tan apremiante, justificaban así el tener hijos y no tener marido.

Luego se pregunta por la situación en que vivían las viudas en comparación con las casadas o solteras, y se basa en el estudio de sus condiciones de ocupación y vivienda, o si estaban en una situación de dependencia familiar o autonomía para hacerse y darnos una idea de las condiciones materiales de su vida cotidiana; menciona que eran pocas las viudas ricas que administraban la fortuna familiar y podían tomar las decisiones para acrecentarla por medio de negocios o enlaces familiares.

Por otra parte afirma que tampoco fueron muchas las que se acogieron en los recogimientos que daban cobijo a las menos afortunadas... así que concluye que la gran mayoría afrontaron su viudez en condiciones similares a las solteras.

Basada en datos de los censos de 1753, 1777 y 1790, la autora afirma que del 100% de viudas existentes, el 45% eran jefas de familia, mientras que el resto vivían en diferentes situaciones de dependencia. Gonzalbo considera que lo más probable es que las jefas de familia, (entre las que habían dos marquesas y una inda cacique), fueran las que tuvieran una vida más satisfactoria, ya que aunque no puede saberse a ciencia cierta quienes trabajaban fuera de su hogar en labores remuneradas y quienes mantenían el taller o negocio de su esposo muerto, puede demostrarse (y la autora lo hace basada otra vez en distintas fuentes de entre los siglos XVI hasta el XVIII), que hubo viudas participando en la explotación de minas, empresas de arriería, tuvieron mesones y atendieron talleres y tiendas; hubo arrendadoras de inmuebles y prestamistas, así como impresoras como doña Paula de Benavides que fue impresora por 43 años, iniciando desde 1641.

Menciona a la viuda Micaela Ángela Carrillo, de fines del siglo XVIII, que quedó en la miseria tras haber enviudado y con su trabajo y esfuerzo como pulquera (que fue siempre un oficio femenino) y pese a todo logró acumular una modesta fortuna.

Entre muchísimos ejemplos de viudas emprendedoras, la autora habla de que entre los 1730 y 60, hay evidencia de mujeres que participaron en distintas transacciones como arrendamientos, compraventa de negocios, ganado y otras

mercancías, hicieron y pidieron préstamos, contrataron o despidieron administradores, etc. Por lo general madres jóvenes con hijos pequeños, que tuvieron la actitud de aprovechar las ventajas y enfrentar las limitantes que les imponía la sociedad y la cultura propias de la época.

La situación de las viudas nobles, aunque con las ventajas de una buena economía y una importante red de contactos con los niveles más altos de la sociedad, era bastante exigente, ya que debían mantener un nivel de vida sumamente costoso, entre los casos que menciona al autora, llama la atención doña María Magdalena Catalina Dávalos, quien quedó viuda a los 33 años, con 9 hijos, y cargada de deudas de su marido, y que, pese a todo, tuvo la capacidad de recuperar y acrecentar la fortuna familiar, cubrió importantes dotes de las dos hijas que se casaron, los gastos de noviciado de otra, “*situó a sus hijos ventajosas posiciones, supo negociar los contactos amistosos y familiares y consolidó su posición entre los más selecto de la aristocracia local.*”¹. La autora hace énfasis en que en general hubo muchas mujeres, no tan afortunadas como doña Micaela, que pudieron dirigir los destinos de sus familias y tomar las decisiones adecuadas para ello, sosteniendo los negocios de sus maridos y acrecentándolos en muchos casos, y si no al menos logrando vivir decorosamente con su trabajo.

Explica que eran pocas las posibilidades de contraer un nuevo matrimonio, por distintas razones, entre ellas debido a la dote que se tenía que aportar; la autora menciona que fueron pocas las viudas que pudieron hacerlo, aunque reconoce que la viudez tampoco fue sinónimo de soledad, porque muchas se conformaron con la compañía ocasional o permanente de algún hombre que en muchos casos era de casta inferior y en una relación donde no importaba la edad de ambos, lo que les permitía establecer una relación sin compromisos legales, dote, ni nada parecido. Existe registro de múltiples casos de viudas denunciadas (o sus compañeros) por este tipo de relaciones que eran toleradas hasta cierto punto, por la “soledad y penuria en la que se encontraban las viudas”, pero no había posibilidad de perdón si se relacionaban con un hombre casado, en estos casos, eran encerradas en depósitos hasta que encontrasen marido.

Sobre la percepción que había respecto a la presencia de viudas, Aizpuru señala que, (sobre todo si eran jóvenes y atractivas) era de amenaza, en especial para las

¹ *Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII. Modelos y realidades.* En, Gonzalo Aizpuru Pilar, Milada Bazant, (Coord.) *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica.* UNAM, México, 2007, pp. 252.

esposas y los párrocos, ya que representaban un peligro para la tranquilidad de su parroquia por ser susceptibles de volverse de “condición lujuriosa” y, por la libertad de que gozaban, que era vista como una posibilidad de pecar e inducir a otros al pecado... Gonzalbo menciona varios ejemplos, como el de la joven viuda Francisca Bernabela que fue recluida en un depósito como consecuencia de la denuncia de una esposa celosa.

La autora finaliza su interesante trabajo afirmando que la situación material de las viudas en promedio fue más favorable que las solteras o esposas abandonadas, pero *“sin embargo, fueron muchas las que no encontraron ninguna satisfacción en la soledad, no estuvieron preparadas para valerse por sí mismas y fueron víctimas de administradores desaprensivos, de galanes que las estafaron y de parientes que las acogieron como una forma de obra piadosa que encubría una auténtica servidumbre.”*²

El trabajo de la doctora Pilar Gonzalbo es de una envidiable factura, basada en fuentes de diversos archivos (Archivo general de Indias, General de la Nación, el histórico y el de notarías de la ciudad de México, etc.), además de una amplia bibliografía, nos da estadísticas y datos por demás interesantes, sobre el estado matrimonial de las mujeres, su distinción por calidades o castas, los tipos de viviendas en que habitaban, cantidades de viudas con negocio propio y porcentajes de las diferentes actividades a las que se dedicaban, donde resaltan en especial, las impresoras, las que tenían velerías y chocolaterías y confitería. Quizá la única crítica que puede hacerse es que menciona a las impresoras y dueñas de pulquerías en el cuerpo del trabajo, pero no las incluye en las tablas estadísticas.

Un trabajo que vale la pena leer, para ampliar nuestra visión sobre la vida cotidiana, la cultura y las ideas de la época colonial, así como las formas y estrategias que han utilizado las mujeres a través de la historia para enfrentar las limitantes impuestas por el entorno.

Lourdes Uribe Soto

Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII. Modelos y realidades” en GONZALBO Aizpuru, Pilar y Milada Bazant, (Coords.) *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*. UNAM, México, pp. 231-262.

² Ibid, p, 257.